



Orán, 22 de septiembre de 2024

COMUNICADO

Encuentro Nacional de Educadores Indígenas – 20, 21 y 22 de septiembre

Reunidos en el XXII Encuentro de Educadores Indígenas del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA), bajo el lema “*Hermana agua... vida y libertad en la EIB*”, docentes indígenas de los Pueblos Ava Guaraní, Diaguíta, Kolla, Mbya Guaraní, Mocoit, Nivačle, Pilagá, Qom, Ranquel y Wichí, además de no indígenas que desempeñan su función educativa en las provincias de Chaco, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Salta, Santa Fe y San Juan, manifiestan las siguientes inquietudes y urgencias para el fortalecimiento de la identidad indígena y de la Educación Intercultural Bilingüe:

- Que el Estado Nacional reconozca efectivamente a Argentina como un país pluricultural y multilingüístico y que se respeten las características propias de cada Pueblo Indígena.
- Visibilizar la existencia y el conocimiento cultural y lingüístico de las Comunidades Indígenas tanto en escuelas bilingües como en escuelas no bilingües.
- La implementación efectiva de la ley de Educación Intercultural Bilingüe en todo el territorio nacional, que garantice el cumplimiento del artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional y el convenio 169 de la OIT.
- Que el sistema educativo nacional incorpore en cada CBC (Contenidos Básicos Curriculares) los conocimientos y la sabiduría de los Pueblos Indígenas como patrimonio intangible de la herencia cultural de cada Pueblo.
- Que se respete y valore la pedagogía propia de los Pueblos Indígenas, basada en sus costumbres, la transmisión de sus valores y su cosmovivencia.
- Que se reconozca y valore la labor de idóneos, maestros bilingües, MEMAS (Maestros Especiales de Modalidad Aborigen y ADIS (Auxiliares Docentes Indígenas), garantizándoles la correspondiente estabilidad laboral y económica.
- Que los Estados provinciales brinden a los maestros bilingües espacios genuinos dentro de los planes de educación.

El artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional menciona que, con respecto a los Pueblos Indígenas en Argentina, es responsabilidad del Estado “garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural...”, sin embargo, en la práctica se observan grandes falencias en su aplicación a raíz de falta de políticas concretas que el poder ejecutivo, en la mayoría de las provincias, incumple.

A partir de lo vivenciado en este Encuentro se renueva el compromiso de cada educador indígena en la transmisión de su identidad, lengua, espiritualidad; en la lucha por sus derechos adquiridos; y en la defensa de sus espacios ganados a través de la Educación Intercultural Bilingüe.